

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182

Fecha: 20/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00317	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto de trámite Se ordena requerir pagador. (3 días)	19/10/2022	
170014003009 2022 00348	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	N.N.	Auto ordena notificar Se ordena notificar por CSJCF a direccior aportada. Requiere parte por DT.	19/10/2022	
170014003009 2022 00453	Ejecutivo Singular	ANGELICA DEL SOCORRO - QUINTERO GALLEGO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y posterior secuestro de motocicleta. Oficiar Secretaria de Transito. Requiera parte por DT Medida.	19/10/2022	
170014003009 2022 00508	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena remitir a oficina de ejeucion	19/10/2022	
170014003009 2022 00528	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	N.N.	Archivo definitivo Se ordena oficiar a comisionada para que devuelva comisorio	19/10/2022	
170014003009 2022 00619	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto agrega memorial Se incorpora respuesta EPS Sura	19/10/2022	
170014003009 2022 00622	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - BENAVIDES QUINTERO	N.N.	Auto ordena notificar Se ordena notificar por CSJCF a la nueva direccion	19/10/2022	
170014003009 2022 00650	Ejecutivo Singular	FEDERICO - MONSALVE SANCHEZ	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	19/10/2022	
170014003009 2022 00651	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL - GAVIRIA PADILLA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	19/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO